

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	x
CONSULTA DE ESPECIALIDADES (DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN)				
DESCRIPCIÓN:		CÓDIGO DE LA CÉDULA:	SMDIFH-DSM-01	
CONSULTA DE ESPECIALIDADES (CIRUGÍA GENERAL, GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA, MEDICINA INTERNA, ORTOPEDIA Y PEDIATRÍA) A LA POBLACIÓN EL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN EN CONSULTORIOS FIJOS				
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS			
	LEY GENERAL DE SALUD, TÍTULO TERCERO (PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD)			
	ARTÍCULOS 117 FRACCIONES I, III Y XVII, 125 FRACCIONES I Y III, 126 FRACCIÓN I Y 127 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.			
DOCUMENTO A OBTENER:	RECETA MÉDICA HOJA DE REFERENCIA SOLICITU DE LABORATORIO Y GABINETE	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	TODA PERSONA QUE REQUIERA LA VALORACIÓN POR PARTE DE UN ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GENERAL, GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA, MEDICINA INTERNA, ORTOPEDIA Y PEDIATRÍA.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.	NO APLICA			
REQUISITOS:	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
1.- COMPROBANTE DE PAGO	SI	0	NUMERAL 4.4, 5.14, 3.2, 3.3, 3.5, 3.8, 3.9, 3.13, 3.14, 3.15 Y 3.16 DE LA NOM-004-SSA3-2021. NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-004-SSA3-2012, DEL EXPEDIENTE CLÍNICO. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS				

NO APLICA		N/A		N/A		NO APLICA			
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
NO APLICA		N/A		N/A		NO APLICA			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- EL PACIENTE ACUDE AL PUNTO DE ATENCIÓN. 2.- SE LE DA FICHA DE PAGO Y PROCEDE A REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE EN CAJA. 3.- REGRESA CON EL COMPROBANTE Y SE REALIZA REGISTRO. 4.- PASA A RECIBIR ATENCIÓN MÉDICA DE ESPECIALIDAD Y SE EXPIDE RECETA, HOJA DE REFERENCIA, SOLICITUD DE LABORATORIO O GABINETE.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 MINUTOS							
COSTO:		\$200.00		ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		CAJA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN							
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		UNA VEZ REALIZADO EL PAGO, SE OTORGA LA CONSULTA							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		NO APLICA							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.						DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LICENCIADA MA GUADALUPE ROSAS HERNÁNDEZ							
DOMICILIO:		CALLE: CARRETERA HUIXQUILUCAN – SAN RAMÓN				NO. INT. Y EXT.: 66			
COLONIA: SAN JUAN BAUTISTA		MUNICIPIO: HUIXQUILUCAN							
C.P.: 52760		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN -GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA: DE LUNES A VIERNES DE 07:00 A 15 HORAS SÁBADOS Y DOMINGOS 24 HORAS - ORTOPEDIA SÁBADOS Y DOMINGOS DE 10:00 A 18:00 HRS - PEDIATRÍA: LUNES A VIERNES 7-15 HRS SÁBADOS Y					

		DOMINGOS 24 HORAS CIRUGÍA GENERAL: SÁBADOS Y DOMINGOS DE 07:00 A 19:00 HRS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	59493878, 82842635	N/A	N/A	www.difhuixquilucan.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.: N/A
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	NO APLICA	N/A	N/A	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ INCLUYE LA CONSULTA?			
RESPUESTA:	LA REVISIÓN POR EL ESPECIALISTA, EXPEDICIÓN DE RECETA, SOLICITUD DE GABINETE O REFERENCIA MÉDICA.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿TENGO QUE AGENDAR CITA?			
RESPUESTA:	SI, EN CASO SE HABER UN ESPACIO DISPONIBLE SE LE DARÁ LA ATENCIÓN EN CASO DE NO HABER PROGRAMADO SU ATENCIÓN			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EL MEDICAMENTO ES GRATUITO?			
RESPUESTA:	NO, SOLO LA EXPEDICIÓN DE LA RECETA			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
NO APLICA				
 ELABORÓ: DR. MOISÉS MARTÍNEZ BRISEÑO DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN		 VISTO BUENO: LIC. MA GUADALUPE ROSAS HERNÁNDEZ DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 02 DE FEBRERO 2024